ACTA №	**2**
FECHA	**25 de abril de 2023**
SECRETARÍA	**Deporte**
PERIODO EVALUADO	**Del 6 marzo al 23 de abril**
CONTRATO №	**2301310287**
OBJETO	**PROMOCIÓN, PLANEACION, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS CICLOVIAS, RECREVIAS Y ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA EN LA CIUDAD DE MANIZALES**
CONTRATISTA	**MARKETING GROUP CL SAS**
SUPERVISOR(ES)	**Hernando Ariel Arias López**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**Hasta el 2 de abril de 2023**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 55.600.000**
PRÓRROGAS	**Prorroga 1 hasta el 23 de abril y Prorroga 2 hasta el 15 de mayo**
SUSPENSIONES	
ADICIONES	**$ 16.680.000**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Realizar de manera conjunta con la Secretaría del Deporte, el cronograma de actividades para la ejecución del objeto del contrato para apoyar 10 Ciclovías diurnas con actividades especiales para aumentar la participación de la ciudadanía, buena publicidad con anterioridad, cinco puntos de integración cultural: Parque		**77%**	Es de anotar que el día 31 de marzo de 2023 se realizó prorroga al contrato y posteriormente el día 21 de abril de 2023 se realizó adición y prorroga al mismo, lo cual implica las actividades hasta el 15 de mayo de 2023. El contrista en conjunto con la secretaría del deporte a la fecha se han realizado 10 ciclovías diurnas, donde por parte de la supervisión se han dado indicaciones y recomendaciones de acuerdo a situaciones

	Fundadores, Parque de la Mujer, Plaza 51, Sector Triangulo y Los Rosales. Se desarrollará entre 8:00 am y 12:00 m. y Realizar veintidos recre vías satélites (Barrio la Sultana 10, Chipre 10), actividad física musicalizada y actividades recreo deportivas en los recorridos de las mismas. Realizar 220 horas de actividad Física musicalizada en diferentes barrios de la ciudad (cuadro anexo), con instructores técnicos o profesionales, como elementos fundamentales para el Desarrollo Integral del ser humano.			que suceden en el desarrollo de las mismas, los horarios de apertura y de cierre respectivos, las cuales se han desarrollado en condiciones normales, sin que a la fecha se hayan presentado hechos que lamentar, se ha mejorado en los tiempos de ubicación de los conos, las actividades se han realizado con normalidad. Se hacen las recomendaciones necesarias a la comunidad para que asistan a la ciclovía cumpliendo con estas y así evitar accidentes y mala organización de misma.  En el sector fundadores se tiene una zona de actividad física musicalizada, un inflable para el desarrollo de la recreación para niñ@s y una red o maya para jugar con balón. En el parque de la mujer se ha dispuesto de dos mesas de tenis de mesa, donde se juega este deporte de manera espontánea, en el triángulo se tiene la zona de hidratación además de un inflable para los niños. Igualmente se han desarrollado a la fecha 220 horas de actividad física musicalizada en los lugares indicados, actividades que se han realizado sin inconvenientes y que según la adición se realizarán hasta el 15 de mayo de 2023
2	Organizar el montaje técnico,		**77%**	Marketing Group realizó las gestiones

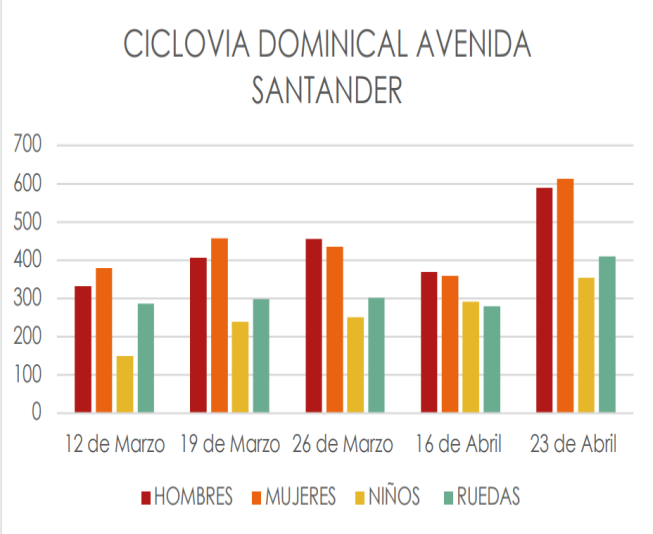
	operativo y logístico requerido para el desarrollo y ejecución de 10 Ciclovías diurnas con actividades especiales para aumentar la participación de la ciudadanía, buena publicidad con anterioridad, cinco puntos de integración cultural: Parque Fundadores, Parque de la Mujer, Plaza 51, Sector Triangulo y Los Rosales. La ciclovía central se desarrollará entre 8:00 a.m. y 12:00 m., veinte recre vías satélites (Barrio la Sultana 10, Chipre 10), entre la 9:00 a.m. y 12 m. actividad física musicalizada y actividades recreo deportivas en los recorridos de las mismas, 220 horas de actividad física musicalizada, en diferentes barrios de la ciudad según cuadro anexo. El sitio de realización de la Ciclovía y las Recre vías, puede variar de acuerdo a los permisos pertinentes de Policía y La Secretaría de Movilidad, según el comportamiento establecido y grado de aceptación y asistencia de la comunidad; dejando en claro que el evento Ciclovías se realizará en la Avenida Santander desde Fundadores en sentido occidente — oriente con retorno en la calle en sentido oriente occidente. Igualmente, el apoyo a Recre vías y 2200 horas de actividad Física musicalizada, distribuidas en el tiempo de ejecución del contrato según cronograma liderados por el contratista y con la aprobación de la Secretaría del Deporte en diferentes sectores de Manizales. 2.1 Montaje Técnico: deberá adelantar gestiones con La Policía Nacional, Organismos de socorro, secretaria de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Gobierno y Secretaría de salud. 2.2 Montaje Operativo: Ubicación de Vallas que indiquen el inicio y finalización de la Ciclovía, señales de Movilidad dando la orientación y rumbo de la misma, cierre de las bocacalles con antelación de la hora de inicio 8:00		pertinentes con la Policía Nacional, Organismos de socorro, secretaria de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Gobierno y Secretaría de salud. Dichas entidades ha realizado acompañamiento en las ciclovía realizadas hasta el momento, la policía hacer recorrido motorizado verificando la seguridad y comportamiento de los ciudadanos, nos ayuda con los habitantes de calle, La defensa civil presta los servicios de paramédicos, hace recorrido en bicicletas para atender los posibles accidentes o lesiones, la secretaria de movilidad acompaña con las aperturas y cierres de la ciclovía, adicionalmente colabora con el retiro de vehículos no permitidos. Se realizan los cierres de las bocacalles en los tiempos estipulados, se ubican los conos y demás señalización para darle orientación al usuario, los inflables y demás elementos son dispuestos en los lugares indicados para el desarrollo de las actividades recreativas.  Se cuenta con el personal logístico necesario para el normal desarrollo de la ciclovía, los cuales están identificados con los chalecos reflectivos y las gorras distintivas, todo el personal ha sido capacitado en el entendido de la dinámica de la ciclovía, el trato con respecto a los ciudadanos usuarios del programa.

	am por medio de vallas informativas que contengan mensajes de cultura ciudadana y cinta de cierre; ubicar los juegos, tarimas de actividad física, dummies, Zona de pits, puntos de Hidratación, pendones publicitarios y demás elementos necesarios para la realización de la misma. 2.3 Montaje logístico: El personal de logística debe estar ubicado mínimo una hora de antelación en los puntos de cierre con el material necesario, protección de bioseguridad, con el distintivo de camiseta y gorra que los identifique como operadores para realizar la actividad. El personal de la logística debe tener respeto, autoridad y buena disposición en el desarrollo de la ciclovía dando la información requerida para el normal funcionamiento. Para el desmonte se debe tener dispuesto 20 minutos y esperar que vallan haciendo la apertura simultanea las motos de la Secretaría de Movilidad. Recoger todo el material utilizado verificando que no queden elementos como vallas, pendones y cintas pegadas en los postes			 El desmonte se realiza en los tiempos prudentes con el acompañamiento de la secretaría de movilidad, donde se verifica que no quede ningún elemento en las calles que pueda perturbar la movilidad vehicular. 
3	Realizar en cada una de las Ciclo vías y Recre vías la siguiente programación: A- Cierre y apertura de vías con el apoyo de las autoridades competentes y personal logístico necesario para tal fin. B- Campañas de sensibilización y cultura ciudadana. C- Activar en el recorrido de la Ciclo vía las siguientes Zonas: Zona Deportiva, Zona Recreativa, Zona Técnica para Bicicletas (Zona Pits), Dos zonas para Actividad Física Musicalizada, Zona saludable, Zona de información.		**77%**	A. Se realiza las aperturas y los cierres con el apoyo de las autoridades de tránsito, el contratista cuenta con el personal logístico necesario. B. Los orientadores y personal logístico de manera permanente dan información relacionada con el correcto comportamiento dentro de la ciclovía y los hábitos saludables a tener en cuenta. C. Se tienen las siguientes zonas: Zonas: Zona Deportivas y recreativas (Fundadores con aeróbicos e inflable, en

				el triángulo inflable, juegos de mesa, futbol tenis, igualmente en Chipre se tiene fútbol tenis, aeróbicos e inflable, al igual que en el barrio la sultana. Zona Técnica para Bicicletas (Zona Pits) (En el parque de la mujer y en la bomba de la clínica Manizales), Dos zonas para Actividad Física Musicalizada (Chipre y Fundadores), Zona saludable (Hidratación en el triángulo) , Zona de información (En el triángulo)
4	Llevar datos estadísticos, semanales de las personas que participan en las Ciclovías y recre vías, para medir el Impacto de la actividad entre los ciudadanos de Manizales. Presentar evidencia de la herramienta utilizada.		**77%**	El contratista cuenta comuna aplicación de conteo, que realizan los orientadores o logísticos desde sus celulares, se evidencia en el informe respectivo
5	Divulgar, promover y difundir las Ciclovías dominicales, Recrevías, actividades físicas musicalizadas y demás eventos que deban ser informados a la comunidad para el normal desarrollo del objeto contractual, en coordinación con la oficina de Prensa de la Alcaldía de Manizales, con anterioridad y que genere buena convocatoria y participación.		**77%**	Se evidencia la divulgación que realiza la oficina de prensa en coordinación con el operador de la Ciclovía (Marketing Group). 
6	Disponer de elementos a nivel de piezas publicitarias que permitan ver con claridad la imagen corporativa del Municipio y la Secretaría del Deporte como Entes Rectores del programa y en los cuales no deberá		**77%**	Se evidencian las piezas publicitarias necesarias que permiten ver con claridad la Imagen de la Alcaldía de Manizales y la secretaría del deporte, donde además se le dan los créditos al municipio de Manizales de las actividades que se realizan. No aparece ningún logo de otra entidad o

	aparecer ningún logo de otra Institución, de igual manera el contratista deberá dar los créditos necesarios a la Alcaldía de Manizales y a la Secretaría del Deporte en las actividades que se realicen. Las piezas publicitarias se ubicarán en el recorrido de las ciclovías, recrevías, en los puntos de concentración recreativa y de actividad física musicalizada.			institución ajena a la ciclovía.  
7	Contratar por su cuenta y riesgo el personal idóneo que cumpla con el perfil técnico y/o profesional, que se requiere para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, las personas que realizan la logística, coordinadores e instructores de actividad Física musicalizada, deben portar pito, gorra, camiseta o chaleco, tapabocas, Con los logos de la Alcaldía de Manizales Secretaria del Deporte, previa aprobación del supervisor de la Secretaría del Deporte y Prensa de la Alcaldía de Manizales		**77%**	Marketing Group, operador del programa, cuenta con todo el personal idóneo y necesario para el cumplimiento del objeto contractual. 4 coordinadores en la avenida Santander, 2 coordinadores en Chipre y la sultana, 4 supervisores encargados de eventualidades técnicas y logísticas, 50 logísticos u orientadores.

				
8	Hacer el seguimiento fílmico y fotográfico de la Ciclovía, Recre vías y de la actividad Física Musicalizada, en cada punto establecido y ser presentado en el informe técnico		**77%**	El contratista adjunto archivo fotográfico y fílmico de la ciclovía, recrevías y de la actividad Física Musicalizada, en cada punto establecido el cual lo adjunta dentro del informe técnico.
9	Invertir los dineros de la Administración Municipal en los aspectos que se determinen desde esta entidad, únicamente en desarrollo del objeto del presente contrato. Presentar informe financiero del contrato con los soportes respectivos.		**77%**	Los dineros de la Administración Municipal se han invertido únicamente en desarrollo del objeto del presente contrato. El contratista presentar el soporte respectivo.
10	Presentar en cada informe de desarrollo el impacto de las actividades contratadas, indicando el número de personas que asiste a cada una de las Ciclovías, recrevías, y la actividad Física Musicalizada en cada punto establecido		**77%**	El contratista presenta en su informe de los impactos que ha tenido para la comunidad las actividades contratadas. Las actividades contratadas impactan directamente a las personas que asisten a ellas no solamente en su aspecto físico, sino mental, se apropian de ellas como un medio para la utilización adecuada del tiempo libre, mejorando tanto su salud física como su salud psicosocial, apropiándose de la utilización de hábitos y estilos de vida saludable. Se motivan al consumo de agua de manera regular, como a consumo frutas para proveer energía. El realizar las caminatas, el trote o la montada en bicicletas o patines, contribuye a la desintoxicación corporal, disminuir los estados de estrés,

				depresión y ansiedad, además del compartir en familia, como factor relevante en la sociedad actual. 
11	Participar en las reuniones de coordinación técnica que haga el Municipio, como seguimiento y supervisión de las actividades objeto del contrato.		**77%**	A la fecha han participado en todas las reuniones técnicas convocadas por el municipio. Se adjuntan actas de reunión
12	Usar el montaje técnico, operativo y logístico para el desarrollo y ejecución de los eventos de ciudad que lidere directamente el Municipio a través de la Secretaría del Deporte.		**77%**	El contratista apoyó la carrera atlética sin fronteras, con implementos, que para el caso fueron los conos. Igualmente se brindaron apoyo el 12 de abril con suministro de sonido, para celebración del día de la Actividad Física. 

				
13	Cumplir con las obligaciones antes mencionadas y las demás que señale el MUNICIPIO DE MANIZALES de acuerdo con la propuesta presentada.		**77%**	El contratista ha cumplido con las obligaciones antes mencionadas y las recomendaciones dadas por el MUNICIPIO DE MANIZALES de acuerdo con la propuesta presentada.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
HERNANDO ARIEL ARIAS LÓPEZ
C.C. 75064959
SUPERVISOR